

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2901 VALLADOLID

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 0000344/2019 por auto de fecha 11 de enero de 2021 se ha declarado la conclusión del concurso de AVERTIA GLOBAL TECHNOLOGY CONSULTANCY SERVICES, S.L., con C.I.F. B95824439, y el archivo de las actuaciones.

2.º Se declara el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

3.º Se acuerda la disolución y extinción de la empresa concursada y se dispone la cancelación de su inscripción.

Valladolid, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210002801-1